

14 de julio de 2006

UA 194/06 Penas de muerte / Preocupación jurídica**EE. UU. (Virginia) Brandon Wayne Hedrick, blanco, de 27 años de edad**

El 20 de julio está previsto que se lleve a cabo en Virginia la ejecución de Brandon Hedrick por el asesinato de una mujer negra de 23 años, Lisa Yvonne Crider, en 1997. Ha estado condenado a muerte desde 1998.

Lisa Crider murió como consecuencia de unos disparos cerca de Lynchburg, Virginia, en las primeras horas del 11 de mayo de 1997. Dos hombres jóvenes fueron detenidos por el crimen una semana después en Nebraska: Brandon Hedrick, que tenía entonces 18 años, y Trevor Jones, que tenía 19 o 20. Brandon Hedrick dijo a la policía que había sido él quien había apretado el gatillo. Trevor Jones no colaboró con la policía hasta que no le informaron de la declaración realizada por Hedrick. Jones había sido el instigador y organizador del crimen. En efecto, según la petición de indulto presentada por Hedrick, el juez procesal que presidió las vistas de las causas contra los dos hombres señaló: "No se equivoquen, sin la intervención [de Jones], Lisa Crider seguiría viva hoy". Trevor Jones había elaborado el plan para robar a Lisa Crider, pues sabía que su novio era traficante de crack y que ella podía llevar drogas. Hedrick y Jones habían estado ingiriendo alcohol y fumando crack y marihuana la noche del 10 de mayo.

Se juzgó a los dos acusados por separado. Jones fue condenado a cadena perpetua. Fue un testigo clave de la acusación en el juicio de Brandon Hedrick. Testificó que Hedrick había violado a Lisa Crider, aspecto del crimen que contribuyó a la pena de muerte impuesta a Hedrick y que éste ha negado siempre (al igual que Jones, afirmó que había mantenido relaciones sexuales con Lisa Crider por consentimiento mutuo). Hedrick no fue acusado de violación hasta que Jones contó a la policía su versión de los hechos. Cuando Trevor subió al estrado de los testigos en el juicio de Hedrick, los abogados defensores no cuestionaron su credibilidad, a pesar de que tenían pruebas de que Jones tenía un motivo para mentir debido a su animosidad hacia Hedrick. Por ejemplo, el abogado que interrogó a Jones tenía información según la cual, cuando los dos presuntos responsables del asesinato estaban en prisión preventiva, Jones había dicho que trataría de que mataran a Hedrick por haber hablado con la policía. El abogado conocía también un incidente ocurrido en la cárcel, en el que Jones había agredido claramente a Hedrick.

Uno de los principales responsables policiales de la investigación del asesinato de Lisa Crider testificó que Brandon Hedrick había hecho "todo lo que estaba en su mano para ayudar [a la policía] en la investigación". Sin embargo, este testimonio se formuló en la vista por separado en la que Jones era el acusado. El jurado que condenó a Hedrick no conoció esta muestra de arrepentimiento porque sus abogados no habían hablado con el investigador.

Según la petición de indulto presentada por Hedrick, los trabajos preparatorios de los dos abogados procesales fueron mínimos y la comunicación entre ellos fue muy deficiente. Por ejemplo, hasta después del juicio, el abogado principal no descubrió que Hedrick había intentado suicidarse cuando estaba en prisión preventiva y que había estado hospitalizado durante 10 días. De forma similar, hasta mucho después del juicio no tuvo conocimiento de los tres intentos de suicidio cometidos anteriormente por Hedrick. En la fase de imposición de penas —en la que los jurados deciden entre la cadena perpetua y la pena de muerte— la defensa llamó al estrado a testigos con quienes no había hablado nunca, signo evidente de una preparación inadecuada del juicio. Estos testigos estuvieron presentes en el tribunal sólo porque habían acompañado a la abuela de Brandon Hedrick a la sala con el fin de apoyarla.

En el año anterior al juicio, el abogado principal trabajó 53 horas en el caso y su compañero 119. En la petición de indulto se señala otro caso de pena de muerte en Virginia, el de Lee Boyd Malvo, en el que,

como contraste, los abogados invirtieron unas 6.540 horas en la preparación del juicio. Malvo fue condenado a cadena perpetua.

Brandon Hedrick tiene un largo historial de dificultades de aprendizaje. En el momento del juicio, se calculó que su cociente de inteligencia era de 76, lo que le sitúa en el límite de la discapacidad intelectual. Los abogados encargados de la apelación han argumentado que, teniendo en cuenta el margen de error, Brandon Hedrick puede padecer discapacidad intelectual. Los tribunales han rechazado esta afirmación. Este año, uno de los jueces de la Corte de Apelaciones del Cuarto Circuito se mostró en desacuerdo con que se desestimara esta cuestión, argumentando que el tribunal iba a “permitir la ejecución de un hombre cuya pena de muerte podría ser inconstitucional sin un examen completo e imparcial de esa afirmación”. La Corte Suprema de Estados Unidos prohibió en 2002 la ejecución de personas con discapacidad intelectual; se dejó en manos de los estados la forma de cumplir esta resolución.

Un médico que evaluó el historial de Hedrick y de su familia ha llegado a la conclusión de que ésta tenía una vulnerabilidad genética a la drogadicción y a la depresión. Esta valoración ha sido corroborada por las pruebas sobre el consumo de sustancias en la familia, como fue el caso de Hedrick y de sus hermanos desde que eran muy jóvenes. El médico llegó a la conclusión de que el entorno familiar caótico y traumático de Hedrick originó “una serie de efectos iniciales y persistentes de carácter psicológico, cognitivo y emocional, como baja autoestima, depresión, dificultades de concentración, conformismo excesivo, conducta regresiva, retraimiento, dificultades para relacionarse con sus compañeros, trastornos de ansiedad y problemas de alcohol y drogas”.

Según la petición de indulto, los abogados procesales no presentaron ningún testimonio sobre “la relación entre la baja capacidad intelectual de Hedrick y su propensión a dejarse mandar con facilidad” o sobre las pruebas acerca de la influencia del “entorno familiar caótico y traumático en el comportamiento de Hedrick”. En la petición de indulto se argumenta que estas pruebas “habrían cambiado radicalmente la idea que el fiscal tenía de Hedrick: la de un joven que había tenido todas las oportunidades en la vida y que había elegido desperdiciarlas para disfrutar de las drogas”.

En Estados Unidos ha habido 1.031 ejecuciones desde que en este país se reanudaron los homicidios judiciales en 1977. En Virginia han tenido lugar 95 de estas ejecuciones.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos para que lleguen lo antes posible en inglés o en su propio idioma:

- manifestando su apoyo a los familiares de Lisa Yvonne Crider y explicando que no pretenden de ningún modo excusar este crimen ni restar importancia al sufrimiento que habrá causado;
- oponiéndose a la ejecución de Brandon Hedrick;
- manifestando su preocupación por las graves cuestiones que se han planteado sobre la idoneidad de la asistencia letrada en el juicio y sobre el hecho de que no se proporcionara al jurado una idea cabal de Brandon Hedrick, como la repercusión de su educación caótica y de su posible discapacidad intelectual sobre su conducta;
- pidiendo al gobernador que conmute la pena de muerte impuesta a Brandon Hedrick.

LLAMAMIENTOS A:

Gobernador de Virginia

Governor Tim Kaine

Office of the Governor

Patrick Henry Building, 3rd Floor, 1111 East Broad Street

Richmond, Virginia 23219, EE. UU.

Fax: +1 804 371 6351

Correo electrónico vía web:

<http://www.governor.virginia.gov/AboutTheGovernor/contactGovernor.cfm>

Tratamiento: Dear Governor / Sr. Gobernador

COPIA A: la representación diplomática de Estados Unidos acreditada en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.